

AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN, VOZ, NOMBRE E INTERPRETACIÓN

En Bogotá D.C., el 15 de junio de 2026, Carlos Alberto Pérez Gómez, identificado(a) con C.C. número 79.456.123, quien para los efectos del presente contrato se denominará el/la AUTORIZANTE otorga autorización expresa, previa e informada a favor de María Fernanda López Ramos, identificado(a) con C.C. número 52.789.456, quien para los efectos del presente contrato se denominará el/la AUTORIZADO(A), dentro del alcance específico de este documento.

1. PROYECTO Y CAPTURA. La autorización corresponde al proyecto o campaña Lanzamiento Verano 2026 / Marca XYZ, de tipo Sesión fotográfica, bajo la responsabilidad creativa o de producción de Director creativo / Productora ABC, con el siguiente detalle:

- Objetivo comercial, promocional o informativo

La captura o producción del material se realizará bajo estas condiciones:

- Fecha(s) y lugar(es) de captura o grabación
- Estudio, locación, evento o grabación remota
- Duración, call sheet, equipo responsable y seguridad
- Condiciones especiales de acceso, vestuario o logística: ...

2. MATERIAL AUTORIZADO. El material cubierto por esta autorización será:

- Fotografías, video, voz, nombre o testimonio
- Interpretación, making-of, backstage o stills
- Retrato, redes sociales o piezas derivadas
- Material expresamente excluido de la autorización: ...

La autorización podrá comprender imagen, retrato, voz, nombre, seudónimo, firma, interpretación, testimonio, actuación, ejecución, making-of, backstage o elementos de identificación solo en la medida descrita en este documento.

3. FINALIDADES Y MEDIOS. Las finalidades específicas de uso serán:

- Publicidad digital, pauta o redes sociales
- Punto de venta, press kit o comunicación interna
- Video musical, documental, e-commerce o evento
- Finalidades expresamente excluidas del uso: ...

Los medios, plataformas y formatos autorizados serán:

- Instagram, TikTok, YouTube, TV, radio o impresos
- Pauta digital, OOH, sitio web o marketplace
- Formatos vertical/horizontal y recortes permitidos
- Medios o plataformas expresamente excluidos: ...

Territorio: Colombia / Todo el mundo / países de la campaña.

Duración: 2 años desde la primera publicación / duración de la campaña y archivo interno posterior.

Exclusividad: No exclusiva.

Detalle de exclusividad o no exclusividad:

- Categoría, marca, producto o campaña cubierta
- Territorio, plazo y medios de la exclusividad
- Excepciones y proyectos personales permitidos
- Usos de terceros o competidores expresamente prohibidos: ...

4. EDICIÓN Y LÍMITES. EL AUTORIZADO podrá editar, adaptar, cortar, montar, subtitular, musicalizar, recortar o ajustar el material únicamente para las finalidades y medios autorizados, bajo estas reglas:

- Recortes, color, subtítulo, música o doblaje
- Formatos vertical/horizontal y adaptaciones permitidas
- Prohibición de alterar el sentido del testimonio
- Ediciones que requieren nueva autorización escrita: ...

— — —

MUESTRA GRATUITA — DOCUMENTO INCOMPLETO

Esta es una vista previa con fines informativos. La versión completa incluye todas las cláusulas, personalización guiada y descarga en PDF y Word en:

www.haztucontrato.com